

Acceso a Cursos de Especialización

Se priorizarán las titulaciones obtenidas en CLM

Requisito de Acceso:

➤ CE Grado Medio:

Titulación de *Técnico especificada* en la normativa básica que estable el curso de especialización.

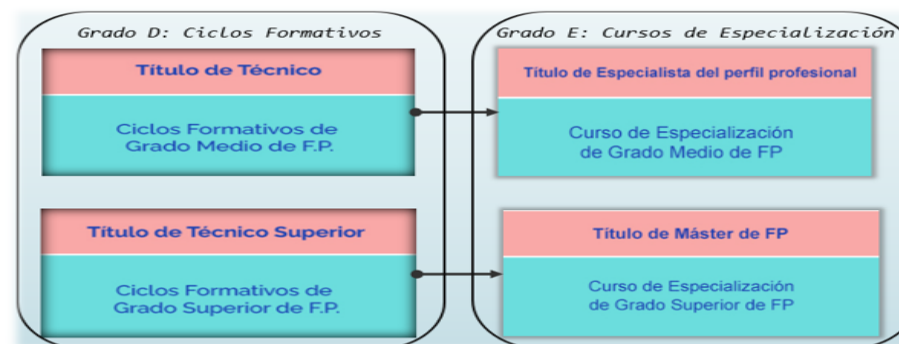
➤ CE Grado Superior:

Titulación de *Técnico Superior* especificada en la normativa básica que estable el curso de especialización.

RD 659/2023. Art. 120 Art. 121 Art. 122

Se reservará:

- ✓ un 5% sobre el total de las plazas para personas con un grado de discapacidad de al menos el 33%
- ✓ un 5% para deportistas de alto nivel y alto rendimiento



Acceso a Cursos de Especialización

En caso de disponibilidad de plazas, podrán acceder:

- ▶ Titulación de Técnico o Técnico Superior *diferente* al establecido para el acceso y cuenten con experiencia en el área profesional de Curso de Especialización
- ▶ Titulación de Técnico o Técnico Superior *diferente* al establecido para el acceso y acrediten conocimientos, mediante prueba, entrevista, ...
- ▶ *Sin titulación* de Técnico o Técnico Superior y acrediten conocimientos, mediante prueba, entrevista, ...

CE GM: Hasta un 20% de las plazas

CE GS: Plazas sobrante

RD 659/2023. Art. 120 Art. 121 Art. 122

ADMISIÓN Y OFERTA DE **CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2024-2025**

Resolución de 12/06/2024 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2021/2022 en cursos de especialización de Formación Profesional en centros docentes de Castilla-La Mancha de titularidad pública. Publicada en el DOCM de 19 de junio de 2024.

TODA LA INFORMACIÓN EN: <http://www.educa.iccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial>

1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 02 al 22 de julio y del 28 de agosto al 02 de septiembre de 2024 (Educamos C-LM). Se podrán solicitar un máximo de 4 cursos en la misma solicitud por orden de prioridad.

2. BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: 10 de septiembre de 2024 (Educamos C-LM)

3. RECLAMACIONES A LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: Del 11 al 12 de septiembre de 2024 (Educamos C-LM)

4. BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: 17 de septiembre de 2024 (Educamos C-LM)

5. MATRICULACIÓN TELEMÁTICA: Del 18 al 24 de septiembre de 2024 (Educamos C-LM).

6. MATRICULACIÓN TELEMÁTICA PARA ALUMNOS REPETIDORES: Del 27 junio al 01 de julio de 2024 (Educamos C-LM).

7. GESTIÓN DE LISTAS DE ESPERA POR PARTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. Del 25 de septiembre al 01 de octubre de 2024 (de forma telefónica y/o por correo electrónico).

8. CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

- Vía de Acceso y Nota media del Expediente Académico.
- Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acceso en centros docentes de C-LM 12 puntos.
- Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acceso en centros docentes fuera de C-LM 2 puntos.
- En caso de empate con la misma puntuación, se asignará un nº aleatorio a cada solicitud, aplicándose una ordenación y adjudicación ascendente.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	FAMILIAS PROFESIONALES				
	I.E.S. ALFONSO X EL SABIO	I.E.S. AZARQUEL	C.I.F.P. Nº1 TOLEDO	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL	I.E.S. RIBERA DEL TAJUO
DIGITALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	IMA			V	
AUDIODESCRIPCIÓN Y SUBTITULACIÓN	IMS	V			
DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL	INC		SPV		
CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	INC		SPD		
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS	TMV			D	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA	INC				V2T

D= DIURNO V= VESPERTINO SP= Semipresencial

2T = Se imparte en 2 trimestres